



RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN NOMBRADA PARA RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISION DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2022; POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LOS MERITOS DEL CONCURSO.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la valoración de los méritos por parte de los miembros de Comisión de Valoración arriba referenciada, se procede a la publicación de las puntuaciones definitiva que se puede consultar en la intranet de la Universidad de Burgos, en el apartado:

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Valoración méritos plazas concursos

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la notificación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 1 de septiembre de 2022
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Simón Echavarría Martínez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	01-09-2022 12:38:38

